

ACTA RESOLUTIVA N° 14

En Montevideo, a los **20 días del mes de agosto de dos mil veintiséis**, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Dra. Maite Inthamoussu, Cra. Giselle Jorcin, Cra. Noelia Hernández y Dra. Cecilia Pesci, representantes titulares y alternas del Ministerio de Salud Pública; Ec. María Dolores Carnevale, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Claudio Rabotti, Cr. Gabriel Villar y Dr. Franco Peverelli, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Mercedes Cha y Dr. Carlos Quinteros, representantes titular y alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Dra. Viviana Domínguez; de la Directora Técnico Médica, Dra. Eliana Lanzani; de la Directora Administrativa, Ec. Leticia Zumar; de la Dra. Cecilia Greif y de la Dra. Alejandra Rotondaro, por la Asesoría Letrada.

Corrección y aprobación de actas de la CHA del 06/08/2026.

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Acta de la Comisión de Compras N.º12.

Se eleva el acta de referencia, la que será publicada en la web del FNR sin esperar la firma respectiva.

Se toma conocimiento.

1.2) Régimen de sesiones de la CHA .

En el mes de setiembre la CHA sesionará los días 3 y 17.

Se toma conocimiento.

1.3) Informe de Ejecución Presupuestal abril 2026 a junio 2026.

Se eleva informe de la Ejecución Presupuestal correspondiente al período abril 2026- junio 2026.

Dirección Administrativa informa en sala

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Resolución de la Comisión Técnico Médica de Trasplante Hepático, sobre procedimiento en el exterior.

Se eleva acta de la CTM.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Tomar conocimiento del acta emitida por la Comisión Técnico Médica de Trasplante Hepático que determina la justificación técnica de la petición formulada y aprobar la cobertura financiera de la evaluación de pretrasplante hepático y eventual trasplante en el Hospital Italiano de Buenos Aires para la paciente C.V.V. (FNR 499447). 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

2.2) Convenio FNR-ASSE (Programa de Cirugía Fetal).

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el Convenio entre el FNR y ASSE, de acuerdo a la propuesta que se adjunta a la presente resolución. 2º) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

2.3) Convenio FNR - Hospital de Clínicas (Programa de neuromodulación).

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar la prórroga del convenio entre el FNR y la Universidad de la República - Hospital de Clínicas, suscrito en agosto de 2023, hasta el 21 de agosto de 2027, en los mismos términos establecidos por este. 2º) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

2.4) Convenio FNR - Hospital de Clínicas (Programa Integral de Cirugía de la Epilepsia Refractaria).

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar la prórroga del convenio entre el FNR y la Universidad de la República - Hospital de Clínicas, suscrito en junio de 2019, adendado en abril de 2021, hasta el 21 de agosto de 2027, en los mismos términos establecidos por estos. 2º) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- El Dr. Rabotti informa que fue solucionado el problema existente con relación al servicio de hemodiálisis en el departamento de Artigas.